

Recaudación de Rentas en Saltillo
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 1294039031
Concepto: Multa Fiscal
Importe: \$762.00
Mas accesorios fiscales

NOMBRE: JUAN JOSE FABILA HERRERA
DOMICILIO: REYNOSA # 982 Int. 2
COLONIA: REPÚBLICA PTE

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 13:00 horas del día 10 de Mayo de 2006, los suscritos a JUAN RAMÍREZ ALVIZO Y JOSE LUIS LEIJA ORTIZ Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. DJ/1571/2005 de fecha 14 de JUNIO de 2005 referente al No. de crédito, 1294039031 Emitido por el DIRECTOR JURÍDICO en cantidad de \$762.00 por concepto de Multa Fiscal y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. JUAN JOSE FABILA HERRERA cito en REYNOSA # 982 Int.2 COL. REPUBLICA, de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo en virtud de que actualmente en el domicilio citado atendió la Srta. KARLA DEYANIRA AMADOR GARCIA Y ROBERTO C. CARLOS RODRÍGUEZ FLORES, personas que trabajan en el despacho contable, nos informa que no lo conocen.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 13: 00 horas del día 10 de Mayo de 2006 firmándola de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. JUAN MARCOS RAMÍREZ ALVIZO

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. JOSE LUIS LEIJA ORTIZ

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN SALTILLO


LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE